

**Consejo Nacional
de Población y Familia**

01 de diciembre 2021

1.-ADQUISICION DE PODIUM, MANTELERIA, CRISTALERIA, BAMBALINA, FORROS PARA SILLAS PLASTICAS, MESAS PLEGABLES, CARPAS Y CENTRO DE MESA FLORES ARTIFICIALES (FAVOR ENVIAR IMÁGENES DE LO COTIZADOS)

Constituye el objeto de la presente convocatoria recibir propuestas de personas físicas y/o jurídicas para la compra de equipos de informática, de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente convocatoria.

Las relaciones con las empresas proveedoras comerciales se realizarán en el marco de las normas y leyes vigentes de compras y contrataciones Ley No.340-06 y su reglamento de aplicación No.543-12, a fin de garantizar que dichas empresas realicen sus negocios con integridad y respeto. Se procurará mantener una relación comercial de beneficio mutuo, basado en las más altas normas de conducta comercial y ética.

1.01-PROCESO DE SELECCIÓN:

La modalidad de contratación a utilizar será la de Compra Menor.

1.02-DISPONIBILIDAD Y RETIRO DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.

Los términos de referencia estarán disponibles para quien lo solicite, en el departamento de compras y contrataciones del Consejo Nacional De Población y Familia, Avenida Máximo Gómez Esquina Avenida San Martín Edificio El **METROPOLITANO, No.65 4to.piso, Villa Juana**, en horario de 8:00am a 3:00pm, a partir del día 02 del mes de diciembre 2021, en el portal del órgano rector www.comprasdominicana.gob.do y por comprasycontrataciones@conapofa.gob.do.

Todos los interesados en participar del presente proceso deberán notificarlos a la sección de compras y contrataciones de esta institución, enviando un correo electrónico a comprasycontrataciones@conapofa.gob.do.

Los oferentes proponentes que participen en el presente proceso deberán poseer los rubros, los oferentes que no cumplan con dicha condición no serán considerados para fines de evaluación de sus ofertas económicas.

1.02-El idioma oficial de presentación para el presente proceso de compra es el español, por lo tanto, toda la correspondencia y documentos generados durante el procedimiento que intercambien el oferente y el departamento de compras y contrataciones deberán ser presentados en este idioma o de encontrarse en un idioma distinto, deberán contar con la traducción al español realizada por un intérprete judicial debidamente autorizado.

A) Los oferentes tendrán hasta el día 06 de diciembre del 2021, para presentar propuestas para el presente proceso, que ha sido publicado en el portal de la Dirección de Contrataciones Públicas.

El precio de la oferta deberá de estar en la moneda nacional, es decir en pesos dominicanos (RD\$) y esta deberá de tener una vigencia mínima de treinta (30) días hábiles a partir de la fecha de recepción de su propuesta.

2.-CONDICIONES DE PAGO

Solo se someterá a pagos, los expedientes que cumplan con las documentaciones siguientes:

- 1.-Presentacion de factura, la cual deberá contener lo siguiente:
- 2.-Numerada firmada y sellada por la empresa adjudicataria.
- 3.-Descripción de los artículos suministrados.
- 4.-Numero de comprobante fiscal gubernamental.
- 5.-Estar expedida a nombre del Consejo Nacional De Población y Familia.

El beneficiario deberá depositar dicha factura en este Consejo.

2.1-Forma de Pago

Los Oferentes deberán considerar, que luego de haber sometido la factura correspondiente para fines de pago, se realizara en un tiempo aproximado de treinta (30) días.

3.-PRESENTACION DE DOCUMENTOS

Las ofertas se presentaran en original, debidamente identificado, firmado y sellado en todas sus páginas, por correo y portal de compras y contrataciones con las siguientes inscripciones:

NOMBRE DEL OFERENTE

(Sello social)

Firma del representante Legal

Departamento de Compras y Contrataciones

Del Consejo Nacional De Población y Familia

Dirección Ave. Máximo Gómez Esquina Ave. San Martin Edificio EL METROPOLITANO

Teléfono 809-566-5866-ext2021

DEBERA CONTENER EN SU INTERIOR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- A) Copia del Registro Nacional de Proveedores (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (Activo).
- B) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- C) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad social, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la seguridad social (TSS)

4.-CRITERIO DE EVALUACION:

Los oferentes deberán haber presentado todos los documentos requeridos.

En caso de no cumplir con uno de los criterios incluidos en la modalidad CUMPLE/NO CUMPLE, la oferta no podrá ser calificada, por lo cual será automáticamente descalificada, y no será tomada en cuenta para ser evaluada, posteriormente se les invitara a pasar por el Consejo Nacional de Población y Familia, con la finalidad de retirar sus propuestas. Solo pasaran a la evaluación y a una posterior adjudicación, las personas naturales y/o jurídicas que presenten todos los documentos exigidos en la presente convocatoria.

ELEGIBILIDAD

Que el oferente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país, y que el rubro presentado en su RPE, coincida con el objeto contractual de este proceso; y esté autorizado para tener relaciones comerciales con el Estado Dominicano, así mismo deberá de estar al día con el pago de sus obligaciones y compromisos fiscales.

El Consejo Nacional De Población y Familia se reserva el derecho de visitar las instalaciones (oficinas, almacenes, locales comerciales) de los oferentes que participen en el presente proceso, con la finalidad de constatar la existencia de dichas instalaciones, para la presentación del servicio o bien adquirir.

CRITERIOS DE ADJUDICACION:

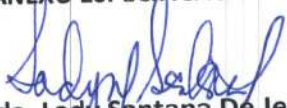
La unidad de compras y contrataciones en conjunto con el área administrativa evaluará, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, calidad, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decida a favor del oferente cuya propuesta cumpla con todos los requisitos exigidos y presente la oferta económica, considerándose como las más conveniente para los intereses institucionales.

1.-TIENEN QUE POSEER TODOS LOS RUBROS DE LOS ITEM OFERTADOS.

2.-DEBEN PRESENTAR PROPUESTA TAL COMO ESTAN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS.

3.-ANEXO ESPECIFICACIONES TECNICAS


Licda. Lady Santana De Jesús
Directora Administrativa y Financiera

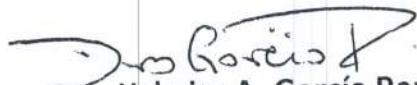


PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Consejo Nacional de Población y Familia

Listados de necesidades Direccion Técnica

- 1 Pódium transparente con el logo de la institución.
- 12 Forros de sillas blanco
- 1 Bambalina blanca para mesa de 96 pulgadas
- 1 Bambalina blanca para mesa de 72 pulgadas
- 1 Mantel blanco para mesa de 96 pulgadas
- 1 Mantel blanco para mesa de 72 pulgadas
- 1 Centro de mesa de flores artificiales
- 12 copas de agua tallo corto
- 250 sillas plásticas sin brazo color blanca
- 2 mesas plegables de 8 personas
- 2 carpas para 100 personas


Dra. Yakaira A. García Peralta
Directora Técnica



